

La Dirección de **LANDABE INGENIERÍA**, declara su compromiso con la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres sin ningún tipo de discriminación, así como en el impulso y fomento de medidas para conseguir la igualdad real en el seno de nuestra organización, siendo un principio estratégico de nuestra gestión

Asumimos el principio de igualdad entre mujeres y hombres en todos y cada uno de los ámbitos en los que se desarrolla nuestra actividad. Por ello nos comprometemos a:

- ➔ Garantizar la igualdad de trato y oportunidades entre las mujeres y los hombres que trabajan en la Empresa en lo referente al acceso al empleo, la formación, la promoción, la participación, las condiciones salariales y laborales y la seguridad y salud laboral.
- ➔ Conseguir un entorno de trabajo eficaz, seguro y respetuoso, estableciendo medidas para la prevención y actuando eficientemente frente a cualquier conducta constitutiva de acoso sexual o acoso por razón de sexo, que no serán permitidas ni toleradas en nuestra Empresa.
- ➔ Facilitar la conciliación de la vida laboral, personal y familiar de las personas que constituyen la plantilla, con acciones que impulsen activamente la conciliación y promoviendo la corresponsabilidad.
- ➔ Sensibilizar y formar al personal de la Empresa, para que se implique y participe en las actuaciones del Plan de Igualdad.
- ➔ Integrar la perspectiva de género los proyectos que realizamos
- ➔ Ejercer de organización tractora de la igualdad en nuestro entorno social

Los principios enunciados se llevan a la práctica a través de la implantación de **Planes de Igualdad** plurianuales, que supongan mejoras respecto a la situación de partida.

La Dirección se asegurará de que estos principios, sean conocidos y entendidos por todas las personas de la Organización y se compromete a asignar los recursos materiales y humanos para la eficaz implantación de las acciones del Plan de Igualdad.

San Sebastián 14 de Junio de 2018